

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital

Un año	17 pesetas
Six meses	25 »
Tres id.	13 »
Ejemplar: 0,50 pesetas - Atrasado: 1,00	

Suscripción para fuera de la capital

Un año	50 pesetas
Six meses	26 »
Tres id.	14 »
Pago adelantado	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR
A SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Diputación Provincial

Concurso de destajos.

En virtud de las facultades concedidas por Decreto de 24 de mayo último, esta Diputación saca a concurso, al objeto de ejecutar mediante destajos, las obras de caminos vecinales siguientes:

Destajo número 1.

Las obras de explanación y paso de cauces que se señala en el proyecto de construcción de camino vecinal de Castrillo de Murcia a la carretera del puente de Asudillo a Villadiago, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 99.519'97 pesetas.

Fianza provisional, 3.000'00 pesetas.

Destajo número 2.

Las obras de explanación, pasos de cauces, afirmado y obras accesorias que se señalan en el proyecto de camino vecinal de Pinillos y Tarradillos de Esgueva a la carretera de Lerma a San Martín de Rubiales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 97.920'58 pesetas.

Fianza provisional, 2.000'00 pesetas.

Destajo número 3.

Las obras de explanación, pasos de cauces, afirmado y obras accesorias que se señalan en el proyecto de camino vecinal de Gumiel del Mercado a La Horra, trozo 1.º de Gumiel del Mercado al arroyo de Las Parras, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 68.980'92 pesetas.

Fianza provisional, 2.000'00 pesetas.

Destajo número 4.

Las obras de explanación, paso de cauces, afirmado y obras accesorias que se señalan en el proyecto de camino vecinal de Santa María del Campo a Villaverde Mogina, trozo 1.º de Santa María del Campo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 85.771'86 pesetas.

Fianza provisional, 2.000'00 pesetas.

Destajo número 5.

Las obras de explanación, paso de cauces, afirmado y obras accesorias que se señalan en el proyecto de camino vecinal de Santa María del Campo a Villaverde Mogina, trozo 2.º de Villaverde Mogina, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 93.257'71 pesetas.

Fianza provisional, 2.000'00 pesetas.
La fianza definitiva será de 6.000 pesetas para el destajo número 1 y de 4.000 pesetas para los destajos números 2, 3, 4 y 5, que habrán de ser ingresadas en la Caja de fondos provinciales, dentro de los diez días hábiles, a partir de la notificación.

Estos destajos se siguen con arreglo al Decreto de 16 de febrero de 1932 e instrucción del 24 del mismo mes y año.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en la Dirección de Obras y Vías provinciales de la Diputación, admitiéndose proposiciones durante el plazo de siete días, contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, todos los días hábiles hasta las trece horas.

Las proposiciones se reintegrarán con una póliza de la clase sexta (4'50 pesetas) y un sello provincial de una peseta, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, acompañando en sobre aparte abierto el justificante de haber hecho el depósito de fianza provisional y con la cédula personal, reseñando en los sobres la obra que se concursa y firmados con el nombre del interesado.

Cada proposición se referirá a un solo destajo.
La apertura de pliegos tendrá lugar en la Presidencia de la Diputación al día siguiente al en que finalice el plazo anteriormente fijado, a las doce treinta hora.s.

La inserción del anuncio y demás gastos del concurso, serán de cuenta del adjudicatario.
Burgos 18 de octubre de 1945.—El Presidente de la Diputación, Julio de la Puente Careaga.

Modelo de proposición.
Don...., vecino de...., provincia de...., calle de...., provisto de cédula personal corriente, enterado de las condiciones y requisitos para la adjudicación por concurso de las obras contenidas en el destajo número...., publicado en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, correspondiente al día.... del mes de octubre de 1945, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los documentos que sirven de base al mismo, con una baja sobre el presupuesto del.... (tanto por ciento en letra), comprometiéndose a pagar los jornales mínimos con arreglo a lo legislado.

(Fecha y firma del licitador).

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro

Concesiones de aguas públicas.

ANUNCIO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario.—C. A. «Industrias Alavesas».

Clase de aprovechamiento.—Usos industriales.

Cantidad de agua.—Ocho (8) litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua.—Río «Trema».

Término municipal en que radicarán todas las obras.—Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto ley de 7 de enero de 1927, modificado por Real decreto de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio en el B. O. del Estado, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente de las obras que trata de realizar, en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, en el edificio de la Confederación, Avenida del General Mola, número 26, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado en las horas hábiles de oficina, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, sin que transcurrido aquél se puedan admitir ninguna más en competencia con los presentados y procediéndose a

la apertura de proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del mencionado plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios con objeto de suscribir el acta de apertura que deberá levantarse en su caso.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo 12 de la disposición legal primero mencionada.

Zaragoza 10 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández.

D. Julio de Madariaga Toledana, como Director Gerente de «Harinera San Juan S. A.», con domicilio en Belorado (Burgos), solicitó de esta Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro, la publicación de la nota previa, prescrita en el Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, de un aprovechamiento de aguas derivadas de los ríos Tirón, Molinar o de las Monjas y Las Fuentes (Burgos). Dentro del periodo de competencia fué presentado un solo proyecto correspondiente al peticionario y denominado «Proyecto de aprovechamiento de aguas derivadas de los ríos Tirón, Las Fuentes y Cauce de Las Monjas» y el que detallamos a continuación.

Las obras consisten en una ataguía o pequeña presa en el Río Tirón de 0,50 metros de altura y unos 12 metros de longitud, que permite derivar un caudal de 600 litros por segundo, por un canal de 102 metros de longitud, para verter dichas aguas en el denominado río de Las Fuentes. De éste, se pide hasta un caudal de 100 litros por segundo y del Molinar o de Las Monjas que desemboca inmediatamente aguas abajo, 300 litros por segundo. Con ello se tiene el caudal total necesario de 1.000 litros por segundo que, con un salto útil de 3,70 metros, acciona una turbina Francis de 40 C. V. de potencia, para con sus correspondientes transmisiones accione la maquinaria de la fábrica. Las aguas, una vez empleadas, vierten todas siguiendo el cauce en el Río Tirón.

Lo que se hace público para que, a los efectos del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, y demás disposiciones complementarias, puedan presentar los interesados las

reclamaciones que estimen pertinentes, en un plazo de 30 días, consecutivos y naturales, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia ante la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro, Avenida de Mola, número 26, Zaragoza.

Zaragoza 11 de octubre de 1945.
=El Ingeniero Jefe, F. Fernández.

ANUNCIOS PARTICULARES

Alcaldía de Merindad de Montija.

El día 10 de noviembre próximo y hora de las quince, tendrá lugar en la casa consistorial la subasta de pastos de los montes «Cerneja» y «Rupando», de esta Merindad, en la tasación de treinta y un mil doscientas veintinueve pesetas (31.229), pudiendo pastar 717 cabezas de ganado lanar, 269 de cabrío, 680 de vacuno y 98 de mayor.

La subasta se celebrará bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de un funcionario de Montes y el Secretario del Ayuntamiento y se sujetará al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, correspondiente al 27 de agosto último.

Merindad de Montija 11 de octubre de 1945.—El Alcalde, Primitivo Gómez.

Alcaldía de Puras de Villafranca.

Debidamente autorizada por el Distrito Forestal de esta provincia y con sujeción al pliego de condiciones generales inserto en el B. O. de la misma, número 191, de fecha 24 de agosto último, se celebrará la subasta de 660 estéreos de leña de roblizo, dejando los mejores resalvos, sitos en el monte «Valloca», tasados en 3.300 pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la casa concejo el día 10 de noviembre, a la hora de las doce.

En el mismo día, con intervalo de media hora, o de hora y media si es preciso, tendrá lugar la de pastos para el año forestal de 1945-46, en el monte «Montesuso», para pastar 1.015 reses lanaras, 43 cabrías, 48 vacunas y 31 mayores, bajo el tipo de tasación de 8.135 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, número 193, de 27 de agosto último.

Puras de Villafranca 11 de octubre de 1945.—El Alcalde, Eulogio Garrido.

Alcaldía de Mambriillas de Lara.

Por el presente se anuncia la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte «Dehesa y Enebral», de este pueblo, para el día 30 de octubre, a las trece horas, en la sala concejo, para pastar 474 reses lanaras, 80 cabrías y 72 vacunas, bajo el tipo de 5.810 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el B. O. de la provincia, número 193, de 24 de agosto último.

Mambriillas de Lara 13 de octubre de 1945.—El Alcalde, Felipe Vicario.

Alcaldía de Canicosa de la Sierra

Debidamente autorizada por el Distrito Forestal de Burgos y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el B. O. de la provincia, número 193, de fecha 27 ago-

to último, tendrá lugar en estas casas consistoriales, el día 12 de noviembre, a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejalesen quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y del Secretario de esta Corporación municipal que dará fe del acto, la subasta de pastos para 464 cabezas de ganado lanar, 1.010 cabrío, 500 de vacuno y 26 de mayor, en los montes de esta jurisdicción «Montecillo o Pimpollar» y «El Pinar», durante todo el año forestal, bajo el tipo de tasación pericial de 34.000 pesetas.

Canicosa 15 de octubre de 1945.
=El Alcalde, Odón Ayuso.

Junta vecinal de Quintana-Entrepeñas.

Subasta de maderas, leña y pastos.

El día 6 de noviembre, a la hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la casa concejo del pueblo de Quintana-Entrepeñas la subasta de 205 pinos maderables, con un volumen de 146 metros cúbicos, sitos en el monte «Del Portillo», y 175 estéreos de leña de sus copas, tasados en 11.149 pesetas.

El mismo día, y a la hora de las once, y en el mismo local, tendrá lugar la subasta de 2.500 estéreos de cortá a mata rasa de mata de encina, roblizo, borto y boj, con destino a carbón, en el monte «Del Portillo», tasados en 7.500 pesetas.

A la hora de las doce y en el mismo sitio, tendrá lugar la subasta de pastos del monte de Quintana-Entrepeñas «El Portillo y Valaspera», para 40 ganados vacunos, en la cantidad de 1.200 pesetas.

A la hora de la una y en el mismo sitio, tendrá lugar la subasta de pastos del monte de Lechedo, denominado «Valderrumiell», para 20 ganados mayores, en la cantidad de 600 pesetas.

A la hora de las dos y en el mismo sitio tendrá lugar la subasta de pastos del monte de Hierro, denominado «La Calera», para 30 ganados lanaras, 20 cabríos, 6 vacunos y 10 mayores, tasados en 950 pesetas.

Quintana-Entrepeñas 13 de octubre de 1945.—El Presidente de la Junta, Ceferino López.

Junta administrativa de Villalba de Losa y otros.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, el día 10 de noviembre próximo tendrá lugar en la casa concejo de este pueblo, y hora de las once de su mañana, con un intervalo de media en media hora, la subasta de los pastos para el ganado consignado en el B. O. de la provincia, número 213, de 19 de septiembre último, de la forma siguiente:

«Anzón», para 90 reses lanaras, 55 cabrías, 20 vacunas y 15 de mayor, con la tasación de 2.380 pesetas.

«La Carrascosa», para 74 reses lanaras, 35 cabrías, 35 vacunas y 28 de mayor, con la tasación de 2.820 pesetas.

«La Carrasqueda», para 74 reses lanaras, 35 vacunas y 30 de mayor, con la tasación de 2.325 pesetas.

«Cuesta la Riva», para 60 reses lanaras, 30 cabrías, 30 vacunas y

50 de mayor, con la tasación de 3.180 pesetas.

«Dehesa del Agua», para 865 reses lanaras, 95 cabrías, 80 vacunas y 175 de mayor, con la tasación de 13.495 pesetas.

«El Pinar», para 80 reses lanaras, 95 cabrías, 80 vacunas y 33 de mayor, con la tasación de 4.260 pesetas.

«Mandagua y Tejera», para 160 reses lanaras, 40 cabrías, 60 vacunas y 40 de mayor, con la tasación de 4.920 pesetas.

«Pinar de Traslomana», para 105 reses lanaras, 40 cabrías, 16 vacunas y 26 de mayor, con la tasación de 2.425 pesetas.

«Torca y Tejera», para 65 reses lanaras, 35 cabrías, 25 vacunas y 32 de mayor, con la tasación de 2.595 pesetas.

«Los Valles», para 50 reses lanaras, 30 cabrías, 20 vacunas y 25 de mayor, con la tasación de 2.080 pesetas.

La subasta se celebrará bajo las condiciones publicadas en el B. O. de la provincia, número 193, de fecha 27 de agosto del corriente año.

Villalba de Losa 15 de octubre de 1945.—El Presidente, J. Tobalina.

Junta vecinal de Lezana

El día 8 de noviembre tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, la subasta de pastos del monte «Pena», para 19 cabezas de ganado cabrío, 38 vacuno, 13 mayor y uno de cerda, tasados en 1854 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de 27 de agosto próximo pasado, y hora de las once de su mañana.

Lezana a 6 de octubre de 1945.
=El Presidente de la Junta.

Juntas vecinales de Sopenana y Cadagua

El día 8 de noviembre tendrá lugar en la Sala Concejo de Lezana, la subasta de pastos del monte «Peña», de estos pueblos, para 3 cabezas de ganado lanar, 20 de cabrío, 25 vacuno, 16 mayor y 10 cerda, por la tasación de 2665 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el B. O. de 27 de agosto próximo pasado, a las doce horas de su día.

Sopenana y Cadagua a 6 de octubre de 1945.—Los Presidentes de las Juntas.

Junta administrativa de Criales.

Por el presente se anuncia la subasta de aprovechamiento de pas-

tos en los montes de «Tariha y Peñas» y «Los Mazos», de esta villa, para el día 10 de noviembre próximo y hora de las once, en la casa de concejo, bajo el tipo de tasación de 8.300 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el B. O. de la provincia, número 193, de 24 de agosto último.

Criales 15 de octubre de 1945.—El Presidente, Cayetano Salazar.

Junta administrativa de Betarres.

Por el presente se anuncia la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte público «Regayo», de este pueblo, para el día 10 de noviembre próximo y hora de las doce, en la casa concejo de Criales, bajo el tipo de tasación de 600 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el B. O. de la provincia, número 193, de 24 de agosto último.

Betarres 15 de octubre de 1945.—El Presidente, P. O., Julián Presa.

Junta administrativa de Anzó de Mena.

Para el día 10 de noviembre tendrá lugar en la casa concejo de este pueblo, a las once de la mañana, la subasta de pastos para el ganado consignado en el B. O. de la provincia, número 213, de 19 de septiembre último (126 reses lanaras, 27 cabrías, 70 vacunas y 36 de mayor), bajo la tasación de 4.242 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en el B. O. de la provincia de 27 de agosto próximo pasado, en el monte titulado «Peña».—El Presidente de la Junta, Francisco Corral.

Junta vecinal de San Vicentejo.

El día 19 de noviembre, a las diez horas, tendrá lugar en la casa concejo de este pueblo la subasta de pastos del monte «Ricaya», para pastar 25 reses lanaras, 25 vacunas y 20 de mayor, tasados en 1.475 pesetas.—El Presidente, José O.

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

Lafin-Calvo, 18, 1.º Telf. 1311

5

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado.....	200.000.000 de pesetas
» desembolsado.....	173.250.000 »
Reservas.....	122.416.039'56 »

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24. — (Edificio de su propiedad).

CAJA DE AHORROS

Libretas ordinarias a la vista..... 2 por 100.

SUCURSALES en la provincia:

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.